



Procedimiento para realización de Prácticas Profesionales

Prácticas profesionales

¿QUÉ SON LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES?

Las **Prácticas Profesionales** son una oportunidad para que el alumno entre en contacto con el ambiente laboral, desarrolle sus habilidades y refuerce sus conocimientos. Los alumnos dan a conocer sus capacidades y desempeño como próximos profesionistas, vincularse con su perfil de egreso, generar contactos para su futuro y participar en la solución de problemas reales.

Las prácticas profesionales podrán realizarse tanto en dependencias de gobierno como privadas y tendrán una duración de 240 horas.

La evaluación se dará en base al cumplimiento de las actividades y a la entrega de una memoria de actividades realizadas.

REQUISITOS DEBES REUNIR PARA INICIAR EL PROCEDIMIENTO DE PRÁCTICAS

- Haber concluido el servicio social
- Haber concluido el 5° semestre
- Solicitar carta de presentación en la oficina del plantel
- Registrar sus asistencias en el control correspondiente

VALIDACIÓN Y LIBERACIÓN DE LAS PRÁCTICAS PROFESIONALES

Los documentos de liberación de las prácticas profesionales se deberán entregar a más tardar la primera semana del mes de junio y serán los siguientes:

- Carta de presentación recibida por la institución en donde se realizan las prácticas.
- Control de asistencias debidamente firmado y validado
- Memoria de actividades correspondiente.
- Carta de liberación por parte de la empresa donde se realizaron las prácticas